



Universitat Autònoma de Barcelona

Procedimiento para publicar los trabajos de final de grado (TFG) en el DDD

De acuerdo con el punto III del documento *Política institucional d'accés obert* de la Universitat Autònoma de Barcelona <http://ddd.uab.cat/record/89641>, los TFG se cargarán en el repositorio DDD según el siguiente procedimiento:

1 . Los estudiantes deberán entregar al coordinador/a de los TFG (o a quien delegue):

- **una copia del trabajo en soporte electrónico** (en formato PDF y con el mínimo de ficheros)
- **un fichero con los metadatos** (datos que identifican el documento y por los que luego se podrán buscar):
 - Autor/a
 - Título
 - Año de elaboración
 - Tutor/a
 - Tipo de trabajo
 - Titulación
 - Centro/Instituto
 - Palabras clave
 - a partir de 3 palabras clave, en el mismo idioma en el que está redactado el trabajo
 - traducción al catalán de las palabras clave, si el original está en otra lengua
 - Resumen
 - explicativo del contenido en el mismo idioma en el cual está redactado el trabajo. Extensión máxima 100 palabras
 - la traducción al catalán de este resumen, si el original del trabajo está en otra lengua. Extensión máxima 100 palabras
- el **documento de autorización** firmado por el autor/a y el tutor/a del trabajo (o del coordinador /a de la asignatura, en caso de ausencia del tutor/a)

2. Una vez evaluados, el coordinador/a de los TFG (o en quien delegue) debe hacer llegar los TFG a la biblioteca del ámbito, junto con los documentos de autorización, mientras no se haya establecido un sistema automático de carga desde el Campus Virtual.

- La biblioteca publicará los TFG en el DDD de acuerdo con la política de la universidad y la que haya podido aplicar la facultad, como una nota de corte.

Bellaterra, Junio 2013